Evaluación del impacto económico del feriado regional de San Lorenzo en Tarapacá

Autor

Mauricio Holz G.
Email: mholz@bcn.cl
Tel.: (56) 2270 1774
(32) 226 3193

Nº SUP: 155.194

Resumen

El documento aporta elementos para el análisis del impacto económico de declarar feriado regional el lunes 10 de agosto de 2026 en la Región de Tarapacá, con motivo de la Fiesta de San Lorenzo. Para ello, utiliza un análisis de punto de equilibrio que compara el costo económico asociado a la reducción de un día hábil con el beneficio potencial derivado del aumento de visitantes a la festividad. La estimación del costo se basa en la sensibilidad de los distintos sectores productivos a un día hábil menos, utilizando coeficientes publicados por el Banco Central de Chile y la estructura del PIB regional. El beneficio se modela considerando únicamente el gasto adicional generado por visitantes que asistirían a la fiesta exclusivamente como consecuencia del feriado, bajo distintos escenarios de permanencia en la localidad.

Los resultados indican que el costo económico de decretar el feriado ascendería aproximadamente a **$1.276 millones (aprox. 0,33% del PIB mensual)**, equivalente al **0,33% del PIB mensual** de la región, concentrándose principalmente en los sectores de comercio e industria. Bajo los supuestos utilizados, sería necesario atraer entre **5.757 y 23.027 visitantes adicionales**, dependiendo de la duración de su estadía, para que el gasto generado compense dicho costo. En consecuencia, la conveniencia económica de la medida dependerá de que el feriado produzca un incremento significativo y efectivo de asistentes a la festividad, ya que solo en ese caso los beneficios económicos locales podrían equilibrar la pérdida de actividad derivada de la reducción de un día hábil en la región.

Introducción

El presente documento tiene como finalidad entregar antecedentes sobe el efecto económico de declarar feriado regional en la Región de Tarapacá el día lunes 10 agosto de 2026, con motivo de las celebraciones de la fiesta de San Lorenzo en el pueblo de San Lorenzo de Tarapacá, en la comuna de Huara.

Para este efecto, se estima el beneficio potencial para la economía que podría generar el feriado, asumiendo distintos escenarios de aumento de número de visitantes a la localidad en donde se celebra la fiesta (el pueblo de San Lorenzo de Tarapacá) producto del día feriado.

I. Aspectos metodológicos de la estimación

La estimación del impacto económico asociado a la declaración del 10 de agosto como feriado regional en la Región de Tarapacá con motivo de la Fiesta de San Lorenzo, se basa a en un análisis *al estilo de* **punto de equilibrio económico**[1]. Dado que no existe evidencia empírica que permita estimar con precisión el incremento de asistentes de la región a la fiesta atribuible exclusivamente al establecimiento del feriado regional, el análisis identifica el número mínimo de visitantes adicionales que sería necesario para generar los beneficios económicos que compensan el costo económico para la Región de Tarapacá derivado de la disminución de un día hábil. Este enfoque evita realizar supuestos sobre la elasticidad de la demanda por la festividad y permite evaluar distintos escenarios de participación y gasto de manera transparente.

a. Estimación del costo económico de decretar feriado el día lunes 10 de agosto, para la región de Tarapacá

La estimación del costo económico asociado a la declaración de un día feriado en la Región de Tarapacá se basa en la sensibilidad de la actividad económica regional a la reducción de un día hábil. Para ello, se utiliza como referencia la evidencia econométrica publicada por el Banco Central de Chile sobre el efecto calendario, que estima cómo varía la tasa de crecimiento mensual de la actividad económica de distintos sectores productivos ante un día hábil adicional o menos (Banco Central, 2026)

La estimación considera el PIB regional correspondiente al tercer trimestre de 2025—período en que se celebra la festividad de San Lorenzo—, el cual se aproxima a un valor mensual dividiendo el PIB trimestral por tres. Posteriormente, dicho PIB mensual se distribuye entre los principales sectores económicos utilizando la estructura sectorial del PIB de la Región de Tarapacá.

Para cada sector se aplica el coeficiente de sensibilidad estimado por el Banco Central, obteniéndose así la pérdida potencial de actividad económica derivada de un día hábil menos. Finalmente, el impacto regional corresponde a la suma de las pérdidas estimadas para cada sector.

Formalmente, la estimación se expresa como:

$$(1)\ C = \sum_{i=1}^{5} PIB_i \frac{\beta_i}{100}$$

Donde:

- C corresponde a la pérdida estimada de actividad económica;
- PIB_i es el PIB trimestral del 2025 mensualizado del sector i;
- Los sectores son Minería, Industria, Resto de Bienes, Comercio y Servicios

[1] La idea detrás de la estimación de punto equilibrio proviene de la evaluación de proyectos económicos. El objetivo es estimar un nivel de producción que dado un cierto nivel de precios, esto es ingresos, cubre los costos de proyecto.

- βi es el coeficiente de sensibilidad de dicho sector a un día hábil menos sobre el PIB, estimado por el Banco Central de Chile.

Este procedimiento permite incorporar la distinta exposición de cada actividad económica al efecto calendario. Así, sectores de operación continua, como la minería, presentan una sensibilidad prácticamente nula, mientras que actividades como el comercio o parte de la industria muestran una mayor respuesta ante la reducción de un día hábil. En la siguiente tabla se presentan los parámetros relevantes para realizar la estimación del costo de un día hábil menos.

Tabla n°1. Parámetros para la estimación del costo de un día hábil menos en Tarapacá
(Participación en el PIB por Sectores y Coeficientes de Sensibilidad)

Sector	Participación en el PIB	Coeficiente de Sensibilidad (Puntos porcentuales)
Minería	25,7%	0,00
Industria	7,4%	1,64
Resto de bienes	16,5%	0,11
Comercio	9,2%	1,53
Servicios	41,3%	0,11
Total	**100,0%**	**0,33**

Fuente: Banco Central

b. Estimación del número de visitantes adicionales que cubre el costo económico del feriado regional

La metodología considera únicamente el **gasto incremental generado por visitantes adicionales**, es decir, aquel que puede atribuirse directamente a la declaración del feriado y que se realiza en el contexto de la Fiesta de San Lorenzo. En consecuencia, no se contabilizan gastos que probablemente habrían ocurrido igualmente dentro de la región, aun en ausencia del feriado.

El gasto por visitante se conceptualiza diferenciando distintos escenarios de permanencia durante la festividad, considerando que éstos determinan niveles de gasto significativamente distintos. Dado que la festividad cae un día lunes 10 de agosto se estiman cuatro escenarios:

- Personas que viajan el viernes y permanecen hasta el lunes.
- Personas que viajan el sábado y permanecen hasta el lunes.
- Personas que viajan el domingo y permanecen hasta el lunes.
- Personas que viajan por el día el mismo lunes.

El gasto por visitante que es equivalente al beneficio económico directo que se genera para la localidad se calcula como:

$$(2)\ B = N^* \ x\ D_i \ x\ \bar{g}$$

donde:

- B corresponde al beneficio económico directo;
- N representa el número de visitantes adicionales;
- D el número de días de estadía en la localidad;
- g corresponde al gasto diario efectuado por cada.

El análisis determina el **punto de equilibrio económico**, definido como la cantidad mínima de visitantes adicionales necesaria para que el gasto generado iguale el costo económico estimado del feriado.

Formalmente,

$$C = B$$

donde C representa el costo económico estimado de la reducción de un día hábil y B el beneficio asociado al mayor número de visitantes. Remplazando con las ecuaciones (1) y (2) y despejando N el número de visitantes requeridos, se obtiene la siguiente ecuación:

$$(3)\ N^* = \frac{\sum_{i=1}^{5} PIB_i \frac{\beta_i}{100}}{D_i * g}$$

donde:

- N* corresponde al número mínimo de visitantes adicionales necesario para compensar el costo económico del feriado;
- $\sum_{i=1}^{5} PIB_i \frac{\beta_i}{100}$ es la sumatoria del costo total económico del feriado (C)
- D el número de días de estadía en la localidad;
- g corresponde al gasto diario efectuado por cada.

Finalmente, se desarrollan distintos escenarios que consideran variaciones en el tiempo de permanencia de los asistentes en la localidad de San Lorenzo de Tarapacá. Ello permite evaluar la sensibilidad de los resultados frente a distintos supuestos sobre el comportamiento de los visitantes y proporciona un rango de valores para la evaluación económica del proyecto de ley.

II. Estimación del costo de un día hábil menos y del aumento de visitantes que cubriría dicho costo

Aplicando la metodología explicitada más arriba el costo de declarar feriado el 10 de agosto es de un 0,33% del PIB mensual de la Región de Tarapacá, esto es unos $1.276 millones de pesos. Esto se produce por una paralización de las actividades principalmente en el comercio y la industria que según el Banco Central tienen una sensibilidad mayor a un día laboral menos en el mes. La tabla n°2 muestra los resultados desagregados por sector productivo.

Tabla n°2. Estimación del costo económico mensual del feriado regional
Región de Tarapacá
(Base de los cálculos: año 2025)

Sector	PIB mensual (millones de pesos) (1)	Coeficiente de Sensiblidad	Efecto sobre el PIB mensual (Millones de pesos) (2)	Como % del PIB
Minería	$100.567	0,00	$0	0,00%
Industria	$28.916	1,64	$474	1,64%
Resto de bienes	$64.599	0,11	$71	0,11%
Comercio	$36.193	1,53	$554	1,53%
Servicios	$161.698	0,11	$177	0,11%
Total	**$391.972**		**$1.276**	**0,33%** (3)

Fuente: Elaboración propia en base a Banco Central

Nota: (1) Se obtienen de dividir por tres el PIB del tercer trimestre de 2025 y de aplicar a ese resultado las participaciones sectoriales. El PIB al tercer trimestres del 2025 de la región de Tarapacá es de $1.175.920 millones de pesos ($1,7 billones de pesos).
(2) Se obtiene de multiplicar el PIB mensual por el coeficiente se sensibilidad
(3) Si se lleva el efecto sobre el PIB a un día calendario este asciende a 6,51%. Este se obtiene de dividir $391.972 en 20 días hábiles para obtener el PIB diario. Luego se divide el costo del feriado $1.276 en la cifra antes mencionada.

Dicho lo anterior el feriado podría generar un mayor gasto en la región, específicamente en la localidad de San Lorenzo de Tarapacá, que este documento modela como personas de la región que se trasladan al pueblo de San Lorenzo de Tarapacá a celebrar la fiesta como consecuencia del feriado regional. Actualmente se estima que son 200.000 las personas que asisten a la Fiesta de San Lorenzo, que incluyen personas de la región, extranjeros y personas de otras regiones. El feriado en la región

provocaría que un cierto número de personas de la región, que no asiste a la fiesta en las condiciones actuales, asistiría por efecto del feriado.

Dado que es difícil modelar el número de personas que efectivamente se inclinaría por asistir a la fiesta por el día feriado, se busca una estrategia alternativa para cuantificar la posibilidad de que el costo del feriado se pueda compensar con los beneficios que dejaría en la localidad un número adicional de visitantes al actual. Lo que se estima es dado un cierto gasto diario, y un cierto número de días de estadía en la localidad, cuantos visitantes adicionales deberían concurrir a la fiesta para generar una actividad económica similar a la pérdida por el feriado regional. La tabla n°3 muestra dicha estimación:

- Si las personas asisten solo un día a la fiesta (el 10 de agosto) se requeriría que 23.027 personas adicionales asistieran a la fiesta para compensar el costo del feriado,
- Si las personas asisten dos días a la fiesta (el 9 y 10 de agosto) se requeriría que 11.514 personas adicionales asistieran a la fiesta para compensar el costo del feriado,
- Si las personas asisten tres días a la fiesta (el 8, 9 y 10 de agosto) se requeriría que 7.676 personas adicionales asistieran a la fiesta para compensar el costo del feriado
- Si las personas asisten cuatro días a la fiesta (el 7, 8, 9 y 10 de agosto) se requeriría que 5.757 personas adicionales asistieran a la fiesta para compensar el costo del feriado

Tabla N°3. Estimación del punto de equilibrio
Número adicional de asistentes a la fiesta que iguala costo del feriado
Región de Tarapacá
(Base de los cálculos: año 2025)

Días de estadía	Costo x día de estadía (1)	Beneficio exigido (millones de pesos)	Número adicional de asistentes (2)
Uno (10 de Agosto)	$55.412	$1.276	**23.027**
Dos (9 y 10 de Agosto)			**11.514**
Tres (8, 9 y 10 de Agosto)			**7.676**
Cuatro (7, 8 , 9 y 10 de Agosto)			**5.757**

Fuente: Elaboración propia en base a Sernatur y Banco Central

(1) Gasto promedio diario de un turista en Chile. Fuente: Sernatur.

(2) Se obtiene de aplicar la formula $N^* = \frac{\sum_{i=1}^{5} PIB_i \frac{\beta_i}{100}}{D_i * g}$

Referencias

Banco Central (2026a). Base de datos estadísticos. Cuentas Nacionales. Datos regionales. https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2018_IMACEC_01_A

Banco Central (2026b). La importancia del efecto calendario en la actividad económica https://www.bcentral.cl/en/w/blog/la-importancia-del-efecto-calendario-en-la-actividad-economica-chilena

Bascuñán Ibarra, C., & Parés Bengoechea, C. (2019). El costo de los feriados en Chile. Revista Chilena de Economía y Sociedad, 13. https://rches.utem.cl/wp content/uploads/sites/8/2020/01/revista-CHES-vol13-n2-2019-Bascun%CC%83an Pares.pdf

Lorca, M (2025). Vacaciones y Feriados en Chile. Un oneroso desbalance. https://ocec.udp.cl/proyecto/informe-no57-vacaciones-y-feriados-en-chile-un-oneroso-desbalance/

Sernatur (2026). Datos estadísticos del Turismo https://www.sernatur.cl/dataturismo/

Disclaimer
Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.

Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)